

Primero.—Reincorporar a don Bernardo Carnicero Modrego como Secretario en propiedad del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria), por reunir los requisitos que establece el artículo 63, 2. del citado Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Segundo.—La presente Resolución surtirá efecto desde el siguiente día a. de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo tomar posesión del destino el funcionario nombrado en el plazo de treinta días hábiles desde la fecha que se señala.

Tercero.—La Corporación interesada deberá remitir a esta Dirección General copia certificada de la diligencia de toma de posesión del interesado, dentro de los ocho días siguientes al en que tenga lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 6 de julio de 1978.—El Director general, Vicente Cavdevila Cardona.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**18945** *ORDEN de 4 de julio de 1978 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Soldadura (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 17 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de abril), para la provisión de una plaza de «Soldadura (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 24 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Mas Villalba, Antonio, Número de Registro de Personal: A44EC3114. Fecha de nacimiento: 8 de mayo de 1924.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos cuarto al séptimo, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**18946** *ORDEN de 5 de julio de 1978 por la que se nombra Catedrático en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto de Madrid a don Pedro Lavirgen Gil, en virtud de concurso-oposición libre, para la asignatura de «Canto» en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición libre para proveer una cátedra de «Canto» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta del Tribunal se atiene a la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968 y que durante la práctica de los ejercicios no se han producido quejas ni formalizado reclamaciones,

Este Ministerio ha resuelto, previa aprobación del expediente y aceptación de la propuesta del Tribunal, nombrar a don Pedro Lavirgen Gil Catedrático numerario de «Canto» del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid. El número que le corresponde de Registro de Personal es el A19EC118. Fecha de nacimiento: 31 de julio de 1930. Con el sueldo del Cuerpo —coeficiente 10—, las pagas extraordinarias de julio y diciembre por, derecho a trienios y demás complementos establecidos por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de julio de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matias Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**18947** *CORRECCION de errores de la Orden de 12 de junio de 1978 por la que se nombra Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Historia Contemporánea Universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 5 de julio de 1978, página 15970, primera columna, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Las fechas de nacimiento de los señores Mería Ester Martínez Quinteiro, Antonio Jutglar y Bernaus y Juan Jaime López González son las de 11 de septiembre de 1946, 18 de diciembre de 1933 y 27 de enero de 1943, respectivamente, en vez de las que por error figuraban en la citada Orden.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**18948** *ORDEN de 7 de julio de 1978 por la que se convoca oposición para cubrir plaza vacante en el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos al servicio de la Armada.*

Previo informe del Alto Estado Mayor (Junta Permanente de Personal), conforme se dispone en el apartado a) del artículo 9.º del Reglamento de Funcionarios Civiles de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 88), se convoca oposición para cubrir una plaza vacante en el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos de Arsenales de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada, en la especialidad de «Química industrial».

Esta oposición se regirá por los preceptos de la Ley 103/1966, de 28 de diciembre, que adapta los preceptos de la Ley de Bases de Funcionarios Civiles del Estado a los Funcionarios Civiles de la Administración Militar; del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado; Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública; Decreto 905/1969, de 8 de mayo, por el que se regula la constitución del Cuerpo Especial de

Ingenieros Técnicos de Arsenales, y Decreto 703/1976, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionarios Civiles de la Administración Militar; así como por las bases que se publican a continuación y por las resoluciones que, conforme a dichas bases, se adopten por este Ministerio.

#### Bases de la convocatoria

##### A. NORMAS GENERALES

A-1. Convocatoria de una plaza para ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos de Arsenales de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada en la especialidad de «Química industrial», que se prevé cubra, inicialmente, destino en San Fernando (Cádiz).

A-2. Oposición de libre concurrencia.

A-3. Requisitos de los candidatos.

A-4. Solicitudes y su tramitación.

A-5. Abono de derechos de examen.

A-6. Selección de solicitudes, con determinación de opositores admitidos y excluidos.

A-7. Designación, constitución y actuación del Tribunal.

A-8. Pruebas selectivas, Realización y desarrollo.

A-9. Calificación de los ejercicios.

A-10. Lista de aprobados con plaza y aprobados en expectativa de vacante, y presentación de documentación.